

INMOBILIARIA DENICU S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA **"INMOBILIARIA DENICU S.A."**, DE GUAYAQUIL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2019

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo que disponen los Artículos # 20, # 263 numeral 4 y # 289 de la Ley de Compañías en vigencia, y en lo dispuesto en los Estatutos de esta Compañía; tengo el agrado de poner a la consideración de ustedes; miembros de la Junta General de Accionistas y Comisario fiscalizador, el informe memorial de la Gerencia a mi cargo, relativo a la marcha, situación de la Compañía y el resultado de sus funciones, durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del 2019.

De la elaboración y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF'S; los mismos que presentamos y ponemos a disposición de la Junta General y del Comisario; reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico planteado; se puede asegurar la siguiente conclusión:

La compañía durante el año 2019 ha permanecido inactiva en sus operaciones comerciales, pero lo único que efectuó es el mantenimiento y conservación del Bien Inmueble propiedad de la compañía; por lo que aparte de esta transacción, también se ha procedido a tener al día los Libros Sociales; todo esto en espera de que, para el próximo ejercicio económico, la compañía pueda cumplir con las actividades del objeto social de su constitución.

Dejo a la disposición de los Señores Accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo, para un mejor manejo y atención a los intereses sociales, me suscribo.

Atentamente,


EDUARDO NICANOR CUCALON LARREA
CI # 0900068909
GERENTE GENERAL

Guayaquil, febrero 04 del 2020